

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA ORDINARIA	42-Noviembre-05-2015		1. El Concejo resolvió, aprobar el Primer Debate la Ordenanza para la Regularización y Aplicación de las Contribuciones Especiales de Mejores en las Propiedades Urbanas del cantón Mejía; y, que la misma pase a la Comisión de Legislación a fin de que se proceda a realizar un análisis detallado y que se incorporen las observaciones que permitan establecer una política tributaria equitativa y acorde a la realidad socioeconómica del Cantón.	L- R-GADMCM-SECGRAL-2015-0104-R del 09 de noviembre de 2015	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA ORDINARIA	43-October-26-2015		1. Se comunica que el Concejo del GAD Municipal del Cantón Mejía, da por conocido el oficio presentado por el Dr. Edgar Pinto Villagómez, mediante oficio 185-2015-GADMCM-SC-S. 1.2-Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que contiene el reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Municipales del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Se comunica que el Concejo aprobó en primer debate la Ordenanza de Valoración de Predios Urbanos y rurales y Determinación, Administración y Recaudación de Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, para el Bienio 2016-2017. 3.El Concejo ante el pedido del Sindicato Único de Trabajadores Municipales del Cantón Mejía, resuelve que la Dirección de Talento Humano en coordinación con la Dirección Financiera presenten una propuesta a la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el tema de las jubilaciones de los trabajadores Municipales . 4. Comisión General de GAD Parroquial El Chaupi/ El Concejo resuelve que las direcciones de Geomática, Planificación, Financiera, Participación Ciudadana y Procuraduría Síndica emitan a la Comisión de Legislación para que se incorpore en el marco legal los criterios que permitan atender los pedidos del GAD Parroquial de El Chaupi.	L- R-GADMCM-SECGRAL-2015-0105-R del 1 de Diciembre de 2015 2. R-GADMCM-SECGRAL-2015-0106-R del 1 de Diciembre de 2015 3. R-GADMCM-SECGRAL-2015-0107-R del 1 de Diciembre de 2015 4. R-GADMCM-SECGRAL-2015-0108-R del 1 de Diciembre de 2015	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					07/12/2015	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):</b>					SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):</b>					Dr. Silvia Del Pilar Cárdenas Sandoval	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:dir.silvacardenas@municipiodemejia.gob.ec">dir.silvacardenas@municipiodemejia.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(02) 3819-250 EXTENSIÓN 403	